

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de julio de 1987.

Visto la necesidad de contratar un secretario para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Salta y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 1° de agosto y hasta el 31 de diciembre de 1987- a un agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Salta.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" .

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



JORGE ANTONIO BACQUE